



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 112 De Viernes, 30 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820190019100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Miguel Angel Salcedo Arrienta	Federico Sttivend Arciniegas	29/07/2021	Auto Decide - Operó Interrupción De Proceso, Se Tiene Notificadas Por Conducta Concluyente A Herederas, Reconoce Personería, Requiere A Demandante, Y No Accede A Petición De Desvinculación.
08001315300820210015300	Procesos Verbales	Angel Manuel Angulo Morelo	Duvan Elian Duran Quintero	29/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 30 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

7186c2b1-435c-4976-aca1-f069284f2556